¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. | BUENOS AIRES, SABADO 29 DE ABRIL DE 1843. | No. 5,877.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Miguel Robredo, Havana
Asencion Alcain, Rio Janeiro
Celedonia Cabrera, Gualeguychú
Carmen Haedo, una sobrina, un niño y una sirvienta, Mercedes
Miguel Jorge y Juan Echegaray, A. de la China
Estanislada Gonzatez, y una sirvienta, Colonia
Francisco Aragon, Banda Oriental
Celestino Riso, id.
Juan Carranza, id.
Manuel Basaldua, Paraná

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 27.

D. José Maria Udanga, Entre Rios
Juan Iriarte, id.
Francisco Echevarrie, id.
Anselmo Subiaga, Micaela Perez, Dolores Diaz y 1 sobrina, id.
Simon Chadlu, id.
Bernardo Urruti, Salto
M. Iriarte, id.
Juan Sicardi, Rio Janeiro
Eduardo Davison, id.
Josè da Costa Guimaraens, Merced.
Lorenzo Fantana y Selmo Casavalle, Gualeguaychú
Rafael Noruega, con tropa de carretas, despacha por D. José M. de Agote, Córdoba.

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 28.

á Barber y Orr, 13 *Perú*.

9 cajones zarazas.

á R. y J. Carlisle y Ca., Piedad 10.

5 fardys paños.

á Portal y hermanos, 44 *Perú*.

4 fardos paño ordinario, 3 id. id. fino, 1 id. casimir.

á D. Diego Allemand. Victoria 156.

1 cajon rapé, 1 id. garrafas de vidrio y soperas de porcelana, 1 id. becerros, 1 id. gamuzas, 1 cajon acolchados, 1 id. guarniciones para caballo, evillas de platina, guarniciones de arnes, tornillos y botones para coches y llaves para catres, 1 cajon perfumeria surtida y costureros, 2 cajones cueros de conejo, 1 barrica pelo de conejo.

á don Leon Caumartin.

1 cajon flores artificiales, 1 cajon capas de merino para niñas, 1 cajon broches, cajitas de costura, mitones de lana, guantes de cabretilla para hombre, carteras surtidas, cajas de rapé y varias otras frioleras, espejos y cuellos de linó bordados.

á J. B. Prelig, 93 *Univerridad*,

1 cajon cintas de tafetan, 1 cajon pañuelos de seda, 1 cajon agua de colonia, 3 id. perfumeria, 1 id. listones.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.

2 fardos bayetas dos frisas, 5 cajones zarazas, 2 id. id., 1 fardo fresadas, 3 idem pañuelos de reboso, 3 idem franelas, 5 cajones pañuelos á cuadros, 2 id. camisetas de lana, 5 cajones paños, 1 idem id. del Piloto, 11 cajones pañuelos pintados.

á Hermann Dufourq y Ca., Victoria 102.

7 baules zapatos, 1 id. botines, 2 id. zapatos, 1 id. botines y zapatos para niños, 2 cajones sillas de montar, 4 cajones becerros, 1 cajon vasos grandes y chicos, botellas para agua, platos de cristal, bandejas, 1 relox de péndola, una pieza de mármol para una mesa, 1 cajon muestras, 1 cajon con un escritorio, 1 id. con una cuja de fierro, 3 piezas mármoles, 1 id. con una mesa, tarros de dulce y otros varios artículos.

á D. Diego Thompson, Paz 22.

5 fardos arpilleras, 6 idem lonas, 2 cajones pañuelos de punto, 5 fardos bramantes, 1 fardo paño para poncho.

á Hughes y Hermanos, 51 *Chacabuco.*

5 fardos madras.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

3 cajones pañuelos, 3 idem género para capas, 1 id. género para chalecos, 1 idem zarazas, 1 id. cintas de hilera, 1 cajon flecos para ponchos, 1 id. fajas, 1 id. lanillas, 1 id. merinos floreados, 1 id. paño del Piloto, 2 idem zarazas punzones, 1 id. hilo de carretel, 2 id. platillas rosadas, 1 id. género de hilo.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 fardo bayeta para forro, 2 id. bayetas de poncho.

á Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.

7 cajones hilo de sastre surtido.

á Viera y Timoteo, Universidd. 127

46 barricas azucar, 50 tercios yerba, 29 rollos tabaco.

á J. J. Klick y Ca., Universida 56.

100 cuñetes almidon, 399 frasqueras ginebra.

á F. W. Dominick.

1,200 tablas de pino, 24 docenas escobas.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

90 bolsas de fariña.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 61.

32 barricas azucar.

á Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.

20 cajas cristales.

á D. Francisco Berdier, Reconquista.

100 rollos tabaco.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Lugre brasilero *Electra*, de Montevideo el 25.

Bergantin español *Cuacaro*, de Montevideo.

MANIFIESTOS.

¡ Viva la Federacion !

Bergantin americano *Elena McLeod*, de Baltimore, consignado á Daniel Gowland y Ca.; á los mismos, 143 fardos liencillos, 10 cajones id., 130 piezas esteras, 129 cajas té verde, 15 medias id. negro, 62 cajones canelon, 1 fardo canela, 33 tercios de arroz, 25 medios id. id., 25 barriles id., 50 bolsas pimienta, 5 cajas cera blanca, 575 cajas cohetes, 10 barriles miel, 49 cajas almidon, 20 cajones sillas, 192 piezas caoba, 2,500 pies de pino, 8 fardos mercancias, 1 cajon id., una encomienda útiles de papel, 36 motones; á Tomas Gowland y Ca., 836 barricas harina, 1 barril coñac.

Bergantin goleta nacional *Nuevo Brillante*, de Parnaguá, consignada á Sá Pereira y Meirelles; á los mismos, 209 tercios yerba, 200 sobornales id., 334 medios id., 6 docenas tablones.

Bergantin sardo *Pampero*, de Rio Janeiro, consignado á Vieira y Thimoteo; á los mismos, 44 sacos azucar, 225 barricas id., 42 sacos arroz, 360 bolsas fariña, 150 idem arroz, 20 cajas ticholos; á Jacinto Caprile, 1 cajon terciopelo; al capitan, 1 bolsa con medias; á Sá Pereira y Meirelles, 53 canastos dulce; á José Vergueiro, 300 rollos tabaco.

Goleta *Virginia*, del Paraguay y Corrientes, consignada á D. Antonio Rossas, con 410 tercios yerba, 15 petacones tabaco, 660 cueros; á D. Bartolo Lloguera, 5 petacones tabaco, 100 cueros vacunos.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Bergantin de guerra frances *Tactique*, para Montevideo.

Goleta brasilera *Angelita*, para el Brasil.

Bergantin goleta sardo *Iris*, para el Brasil.

Vapor brasilero *Paquete del Sud*, para el Brasil.

¡ Viva la Federacion!

HAN ABIERTO REGITRO.

Bergantin frances *Mogol*, al Havre, por D. Carlos R, Horne.

Bergantin ingles *Despacho*, á Rotterdam, por D. C. R. Horne.

Paquete *Lusitano*, á Montevideo, por Jaime Llavallol é hijos.

Barca americana *Chancellor*, á Nueva-York, por D. Francisco W. Dominick.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Havre de Gracia—Fragata francesa *Rio*, hoy.

Para Havre de Gracia—Berg. hamburgues *Eden*, hóy.

Para Valparaiso—Bergantin ingles *Thirteen*, hoy.

Para Marsella—Bergantin frances *Jeune Henri*, hoy 29 á la 1.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Zuleiska*, hoy.

Para Londres— Bergantin ingles *Gazelle*, el 1.° de Mayo á la 1.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Wilton Wood*, el 1 de Mayo á la 1.

Para Londres—Barca inglesa *Selina*, el 30 á la 1.

Para Nueva-York—Barca bremense *Julio y Eduardo*, el 30 á la 1.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios ¡

CIRCO OLIMPICO.

GRAN FUNCION POR LA COMPAÑÍA DE

VOLATINES

El Domingo 30 de Abril de 1843.

El Director de este establecimiento consecuente á sus promesas, y en el deber de proporcionar al público espectador los mas agradables, aun haciendo todo género de sacrificios con tal de llenar su objeto, tiene hoy la mas dulce satisfaccion en haber preparado la funcion que se anuncia, librándose á la esperanza de que en ella quedarán sumamente complacidos los Sres. concurrentes, en razon de no omitir medio alguno por costoso que sea, á fin de poder complacer á sus favorecedores. Es en este concepto que la funcion será exhibida en los términos que se expresan.

Ejecucion de pruebas.

Segundo Laguna ejecutará un baile por alto, en el que dará varias dificiles sentadas, y en seguida dará un paseo por la cuerda llevando un arco en los piés haciendo diversas actitudes, concluyendo con pararse de cabeza sobre un candelero colocado en la maroma.

Baldomera Viera bailará un minuet federal.

Florencio Castañeda ejecutará un dificil baile. En seguida hará una singular prueba conocida por la denominacion de la *Silla romana*, en la que levantará un peso de 16 libras con los dientes, siendo la vez primera que lo egecuta en la maroma.

Justiciano Santillan bailará en la cuerda una media caña con espuelas en los piés.

Jaime el Payaso ejecutará varias y agradables actitudes correspondientes á su carácter y de suma diversion al público.

Laguna en caracter de ebrio hará diferentes pruebas, entre ellas la de tomar agua por un piè de un balde colocado en la cuerda y sostenido por una espada.

Baldomera Viera bailará una galopa. En seguida sobre una mesa colocada en la maroma hará varias y dificiles pruebas gimnásticas, siendo la vez primera que se lanza á esta dificil operacion.

En conclusion se exibirá la divertida pantomima ejecutada por toda la compañia en la que será el protagonista un singular Arlequin, la que será representada en el procenio teatral.

He ahí el todo de la funcion ofrecida. Alcanzar el beneplácito de la concurrencia, será el mayor premio á que puede aspirar el Director del Establecimiento. Quiera la fortuna corresponder á sus votos y llenar sus esperanzas.

Dará principio á las 4 de la tarde en punto.

Entrada con asiento....$ 2
Palcos................" 10

a29—2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

HOSPITAL
General de Hombres.

SE ha desaparecido de él en la noche del Domingo 23 del corriente, un negrito azambado, llamado Manuel, su edad como de 10 à 11 años, de genio muy vivo, vestido de pantalon blanco y chaqueta azul de listado. Estaba destinado al servicio de este establecimiento de los pobres enfermos, á quien rendirà un beneficio interesante, el que lo presente ó dé razon de su paradero.

Buenos Aires, Abril 26 de 1843.

For New-York.

The very fast sailing, first class, Pilot-boat built American Schooner

SARATOGA,

95 tons Register

Capt. W. Bearse.

Is a new vessel, being now in her second year and as she is a small carrier, can be despatched *immediately*, thus offering and excellent conveyauce for Shippers of produce.

For terms, apply to the Consignees Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.

a29 tfs.

NOTICE.

WILLIAM HAGARTY begs to inform his friends and the Public, that he has commenced business in the Baking line, at No. 52, calle de Cangallo, and hopes that by strict attention and punctuality to business he will have the favor of their patronage. --N. B. Water and Butter Crackers made to order---Biscuits wholesale. a29 6p.

FOR

NEW-YORK.

The first rate fast sailing coppered and copper fastoned

AMERICAN BARQUE

SAGAMORE,

285 tons register

Capt, *John J. Mattison.*

Having a considerable part of her Cargo engaged, will have quick Despaten and will take the remainder to fill her up on reasonable terms. Apply to Capt. Mattison at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista.

a29 tfs.

D. Pablo Villarino, esposo, y los hijos de la Sra. Da. *Antonia Josefa Dupuy*, (Q. E. P. D.) suplican á todas las personas de su relacion, que por algun incidente no se les reparta esquela, se sirvan acompañarlos à rogar á Dios por el descanso del alma de dicha finada en el funeral, que se celebrarà el Martes 2 del mes de América, en la Iglesia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco.

Los Señores Sacerdotes que gusten concurrir en el mismo dia, à rogar á Dios en el Santo Sacrificio de la misa por el descanso eterno de dicha finada, concurrir de sobre-pelliz al oficio, y asistir al responso, recibirán el estipendio de 15 pesos. a29 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Viva Nuestro amado Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!
¡ Muera el Pardejon Rivera y todos los enemigos de Nuestra Independencia!

Aviso.

EL Domingo próximo se repite la corrida de Toros en el Pueblo de San Jose de Flores, y entre ellos habrá uno para los *muchachos;* se convidan á todos los Federales que quieran concurrir.

San José de Flores, Abril 28 de 1843

Se vende

Una casa en la calle de Cángallo No. 237. El que se interese en ella, al lado vive su dueño, el que se encontrará desde la una á las tres de la tarde, y de las cinco adelante. a29 3p.

Se vende

UN apero completo con estrivos de plata en regular uso, en la calle del Parque No. 147. a29 3p.

¡ Viva la Federacion !

Ojo al aviso.

SE vende á precios muy acomodados una romana de buen uso de 45 arrobas, una puerta de cedro de una oja, y un tacho de fierro que carga como 45 arrobas de sebo, y dos gruesos como para jabon. Las personas que se interesen en alguna de estas piezas, pueden ocurrir á la calle de Suipacha No. 224, en donde hallarán con quien tratar. a29 3p.

El Poeta.

DRAMA en cinco actos en verso, escrito por D. José Mármol. Su precio 15 pesos-- Libreria No. 52, calle de la Universidad, frente al Colegio. a29 tfs.

Cebada pala Inglesa.

FRESCA y de buena calidad, al ultimo precio de doce rs. libra, en el almacen No. 46, calle de la Reconquista. a29 3p.

¡ Viva la Federacion¡

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la barraca del Sr. Justo, Plaza de los Andes.

Hoi Sabado 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca. 148 cueros salados, y en el estado en que se hallen.

POR LOS MISMOS.

De lanares mestizos.

Reconquista No. 107.

El Lunes 8 del entrante Mayo á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura.

1,140 animales lanares mestizos superiores; á saber, al cortar de una majada de 2,665, que se halla al cargo de D. Jorge Macfarquhan en terrenos de D. Manuel Obligado, sobre la costa de San Borombon, partido de San Vicente, donde se podrán ver.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Victoria número 11.

El Martes 2 y Miercoles 3 de Mayo, a las 11 en punto, se han de rematar al mas alto precio que ofrescan, los siguientes efectos recien introducidos del Havre de Gracia, en la fragata *Mogol*, los que consisten de un brillante surtido; á saber:

Pañuelos adamascados de cuatro cuartas,
Mantellinas, velos y pañuelos de tul y blondas,
Blondas de seda,
Pañuelos de seda labrados,
Pequin de id. id.,
Rasos de id. id. y lisos,
Gros labrados,
Medias de seda para señoras de varias clases,
Vestidos de id. para señoras,
Pañuelos de seda de cachimir,
Id. de tul negros y para manos labrados,
Delantares de seda labrados,
Pañuelos del cuello, gorras de terciopelo para niños y para señoras,
Corbatas de seda bordadas y sin bordar,
Vestidos de raso labrados,
Medias blancas de varias clases
Enaguas de crin,
Corcés, bolsillos de raso y terciopelo para señoras,
Paños superiores,
Géneros de invierno para pantalones,
Cueros de mono y gorras id.,
Camisas de hilo y de algodon,
Géneros de hilo blancos y brines,
Vestidos y pantalones de niñas,
Chaquetones y paletots colchados,
Botines de lana para niños, y corbatas de lana,
Chalecos de raso bordados,
Paraguas de seda y algodon,
Corbatines de id.,
Juegos de manteles y servilletas,
Tiradores finos y entre-finos de goma,
Baules de perfumeria,
Agua de colonia y de la vanda,
Guantes y medios-guantes de seda,
Peinetas de carey para rulos,
Frascos de olor,
Necesarios para costura y de afeitarse,
Cajas de costura, relicarios, frascos dorados y licoreras,
Juegos de cuchillos y tenedores,
Tijeras, adornos de mesa y costureros dorados,
Cuadros hermosos para sala,
Floreros id., juegos de porcelana para tè y café,
Dameros, loterias y aljedreses, dominós,
Cuchillos de mesa,
Papel pintado y de otras diferentes clases,
Bucharas de fierro y cubiertos de box,
Botones para fraque dorados
Botines, zapatos y botas para hombre,
Semillas de varias clases,
Chupones ó juguetes para niños,
Atlas de geografia,
Globos terrestres,
Obras de literatura francesa,
Registros en blancos, obleas,
Escopetas de 2 tiros,
Sardinas en aceite y tarros de mostaza,
Y otra porcion de diferentes articulos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 25 de Abril 1843.

	Moneda corriente.	Metàlico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 24............	257,829 ¼	79 5¾	1,019,491 1	1,986	10,603 1	1,997,100	4,385,600	1,597,473 7¼
Traslados de Receptoria............	39,830 3	....	9,394 3					
	297,659 3¼	79 5¾	1,028,885 4	1,986	10,603 1	1,997,100	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados............	....	....	....	....	....	198,000		
Premio............	9,723 6							
Al Oficial Cajero del Parque.								
Por artículos de armamento............	25,200							
Por id. con destino al Parque del Ejército en los Santos Lugares de Rosas............	24,487 6							
Por id. con destino á la Fortaleza............	454 6							
Por id. id. al Ejército de Vanguardia............	160							
Por id. de escritorio............	132							
A D. Mariano Vivar, como apoderado del Coronel Don Narciso del Valle, por importe de yeguas............	8,288							
Existencia............	229,213 1¼	79 5¾	1,028,885 4	1,986	10,603 1	1,799,100	4,385,600	1,597,473 7¼
	297,659 3¼	79 5¾	1,028,885 4	1,986	10,603 1	1,997,100	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 25 de Abril de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer.. De comisos y multas.		976 6	....	....
Exist'cia de ayer.. Del estado........	....	....	....	3
Entrada............	11,235 1	....	9,394 3	
Salida............	7,974 5			
Puerto............	518 7			
Contribucion............	20,101 6			
	39,830 3	976 6	9,394 3	3

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesoreria General....	39,830 3	....	9,394 3	....
Muelta devuelta............		13		
Existencia............		963 0	....	3
	39,830 3	976 6	9,394 3	3

Buenos Ayres, Abril 25 de 1843.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 26 de Abril de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 25............	229,213 1¼	79 5¾	1,028,885 4	1,986	10,603 1	1,799,100	4,385,600	1,597,473 7¼
Traslados de Receptoría............	56,161	....	440,688 3					
	285,374 1¼	79 5¾	1,469,573 7	1,986	10,603 1	1,799,100	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados............	....	....	....	....	....	90,200		
Premio............	4,058 7							
Al Capitan del Puerto, para distribuir á varios interesados que han prestado servicios importantes............	3,000							
A D. Francisco Taurel, por galleta para buques de servicio............	1,415							
Existencia............	276,900 2¼	79 5¾	1,469,573 7	1,986	10,603 1	1,708,900	4,385,600	1,597,473 7¼
	285,374 1¼	79 5¾	1,469,573 7	1,986	10,603 1	1,799,100	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 26 de Abril de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer.. De comisos y multas		963 6	....	....
Exist'cia de ayer.. Del Estad........	....	....	....	3
Entrada............	9,754 3	....	440,688 3	
Salida............	4,020 1			
Puerto............	726 5			
Contribucion............	41,659 7			
	56,161	963 6	440,688 3	3

HABER	Moneda corriente,	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General........	56,161	....	440,688 3	....
Existencia............		963 0	....	3
	56,161	963 6	440,688 3	3

Buenos Ayres, Abril 26 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor Capitan interino del Puerto——

Buenos Ayres, Mes de Rosas (Octubre) de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta á V. E. de una donacion de los Sres. Vieira y Timoteo—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que habiendo ido á la Boca del Riachuelo á comprar ó fletar las embarcaciones que deben remitirse al Sr. Inspector y Comandante General de Armas General D. Lucio Mansilla para el desempeño de su comision, y que V. E. me autorisó para dicha compra ó flete, encontré una chalana y un lanchon de la propiedad de los Sres, Vieira y Timoteo; y habiendo querido comprarlos ó fletárselo me contestaron que ponian dichos buques á disposicion de V. E. para que se sirviera de ellos sin ningun interés, y que cualquier otra cosa de su propiedad estaba á disposicion de V. E.; por lo que admití dichas embarcaciones dándoles las gracias á nombre de V. E. y de la Confederacion Argentina—

Dios guarde la importante vida de V E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843.

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á las personas contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Sargento Mayor Capitan Int'no del Puerto——

Buenos Aires, mes de Rosas (Octubre) 10 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia——
y 13 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta á V. E. de una donacion de D. Juan S. Monteiro—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que habiendo ido al Riachuelo á comprar ó fletar las embarcaciones para remitir al Sr. Inspector General de Armas encargado de los Ministerios de guerra y marina, General D. Lucio Mancilla, segun me autorizó V. E. para dicha compra, encontré una chalana aparente para el efecto, de la propiedad de D. Juan Sousa Monteiro, y habiéndosela querido comprar me contestó que siendo para el Estado la ponia á disposicion de S. E. para que sirviese al objeto que se precisaba, cuya oferta admití dándole las gracias á nombre de V. E. y de la Confederacion Argentina—La expresada chalana es una de las que ya se han remitido, y solo ha pedido el Sr. Monteyro, que despues de concluida la Comision á que es destinada dicha chalana, le sea devuelta con los útiles que lleva.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno.

Abril 28 de 1843——

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Juan Sousa Monteyro por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del puerto——

Buenos Aires, mes de Rosas (Octubre) 10 de 1842
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia,
y 13 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta á V. E. de una donacion de los Señores Llavallol—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que habiendo ido al Riachuelo á comprar ó fletar las embarcaciones para remitir al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, para el desempeño de la comision de que está encargado, segun me ha autorizado V. E. para dicha compra, encontrè una chalana aparente para el efecto, de la propiedad de los Señores Llavallol, y habiendo querido comprársela ó fletarla, me contestaron que siendo para el Estado, la ponian á disposicion de S. E. para que se sirviese al objeto que se precisaba, añadiendo que cuanto poseian y estaba á sus alcances, ofrecian tambien para contribuir al total exterminio de los salvages Unitarios; y dàndoles las gracias á nombre de V. E. y de la Confederacion Argentina, admití la oferta de la Chalana—La expresada Chalana es una de las que se han remitido y solo han pedido los Señores Llavallol, que cuando se haya concluido el trabajo á que es destinada, les sea devuelta—

Dios guarde la importante vida de de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á las personas contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Sargento Mayor, Capitan interino del Puerto—

Buenos Aires, mes de Rosas (Octubre) 12 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Tiene el honor de dar cuenta á V. E. de una donacion de D. Custodio Moreyra—

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que con fecha 15 de Setiembre próximo pasado se fletó la goleta nacional Firmeza, de propiedad de D. Custodio Moreyra, la que fué conduciendo varios artículos remitidos del Parque de Artilleria para el Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Lucio Mansilla al Tonelero, la que fué despedida por el mismo Sr. Inspector General de Armas, por no serle necesaria; y habiendo llamado el infrascripto á D. Custodio Moreyra para arreglar el flete, ha contestado que no quiere interés ninguno, y que está satisfecho con haber prestado un servicio á la Causa Santa de la Federacion y á S. E—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Custodio Moreyra por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Capitan interino del Puerto—

Buenos Aires, mes de Rosas (Octubre) 12 de 1812—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Tiene el honor de dar cuenta á V. E. de una donacion de D. Custodio Moreyra—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que con fecha 9 de Setiembre próximo pasado se fletó la goleta nacional Jóven Margarita, de propiedad de D. Custodio Moreyra, la que fué conduciendo al Sr. Inspector y Comandante General de Armas General D. Lucio Mansilla, y tambien víveres y otros artículos hasta el Tonelero, la que fué despedida por el mismo Sr. Inspector General de Armas, por no serle necesaria, y habiendo llamado el infrascripto á D. Custodio Moreyra para arreglar el flete, ha contestado que no quiere interés ninguno, y que se halla satisfecho con haber prestado un servicio á la Causa Santa de la Federacion y á S. E—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Custodio Moreyra por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Sargento Mayor Capitan interino del Puerto—

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1843—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. E. de una donacion de D. Juan Antonio Nuñez—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El que firma tiene el honor de poner en el Superior conocimiento de V. E., que con fecha 1° del pasado fletó la Goleta Nacional Etelvina para conducir víveres en la misma fecha para la Isla de Martin Garcia—El dueño de este buque D. Juan Antonio Nuñez dice que dicho flete lo hace sin interés alguno, quedando satisfecho con rendir este servicio á S. E. y á la Santa Causa Nacional de la Federacion—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—

Dense las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Juan Antonio Nuñez por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Sargento Mayor Capitan interino del Puerto—

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. E. de una donacion de D. José Sanguineti—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

El que firma tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que con fecha 8 de Septiembre del presente año fletó la Balandra Nacional Carmen Goya, de la propiedad de D. José Sanguineti, para conducir hasta las Conchitas armamento, municiones y vestuarios para el Ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina al mando del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe—Este buqe fué al cargo del Sr. Coronel D. Mariano Maza, y el referido dueño dice que dicho flete lo hace sin interés alguno, quedando satisfecho con rendir este sérvicio á S. E. y á la Santa Causa Nacional de la Federacion—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. José Sanguineti por su generosa patriótica federal donacion, y públiquese—

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Sargento Mayor Capitan interino del Puerto—

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta á V. E. de una donacion de D. Manuel Nieves—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en el Superior conocimiento de V. E. que con, fecha 5 del pasado fletó la goleta nacional "Magnifica," para conducir víveres en la misma fecha á la Isla de Martin Garcia—El dueño de este buque, D. Manuel Nieves, dice que dicho flete lo hace sin interés alguno, quedando satisfecho con rendir este servicio á S. E. y á la Santa Causa Nacional de la Federacion—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1813—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Manuel Nieves por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Sargento Mayor Capitan interino del Puerto—

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta à V. E. de una donacion de D. Lorenzo Monteros—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El qu firma tiene el honor de poner en el Superior conocimiento de V. E., que con fecha 8 de Setiembre del presente año fletó la goleta nacional "Fenix," de la propopiedad de D. Lorenzo Monteros, para conducir hasta las Conchitas ¡armamento, municiones y vestuario para el Ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina, al mando 'del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe—Este buque fué al cargo del Sr. Coronel D. Mariano Maza; y el referido dueño dice, que este flete lo hace sin interés alguno, quedando satisfecho con rendir este servicio á S. E. y à la Santa Causa Nacional de la Federacion—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Lorenzo Monteros por su generosa patriotica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Sargento Mayor Capitan interino del Puerto.—

Buenos Ayres, Novienbre 9 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. E. de una donacion de D. Gerónimo Maza—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en el Superior conocimiento de V. E., que con fecha 8 de Setiembre del presente año fletó la goleta nacional "Primera Argentina," de la propiedad de D. Geronimo Maza, para conducir hasta las Conchitas armamento, municiones y vestuarios para el Ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina, al mando del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe—Este buque fué al cargo del Sr. Coronel D. Mariano Maza; y el referido dueño dice que dicho flete lo hace sin interés alguno, quedando satisfecho con rendir este servicio á S. E. y á la Santa Causa Nacional de la Federacion—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Gerónimo Maza por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Sargento Mayor, Capitan interino del Puerto—

Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. E. de una donacion de D. Antonio Esquer—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que con fecha 8 de Septiembre del presente año fletó el Pailebot Brillante, de la propiedad de D. Antonio Esquer, para conducir hasta las Conchitas armamento, municiones y vestuarios para el Ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina al mando del Exmo. Sr, Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe—Este buque fué al cargo del Sr. Coronel D. Mariano Maza, y el referido dueño dice que dicho flete lo hace sin interés alguno, quedando satisfecho con rendir este servicio á S. E. y la Santa Causa Nacional de la Federacion—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Antonio Esquer por su generosa patriótica federal donacion, y públiquese—

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Sargento Mayor Capitan interino del Puerto—

Buenos Aires, Nobiembre 9 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. E. de una donacion de D. Custodio Moreira—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que con fecha 26 del pasado fletó la goleta nacional Nueva Margarita de la propiedad de D. Custodio Moreira para conducir víveres en la misma fecha á la Isla de Martin Garcia—
El referido dueño dice que dicho flete lo hace sin interés alguno, quedando satisfecho con rendir este servibio á S. E. y á la Santa Causa Nacional de la Federacion—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Custodio Moreira por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Sargento Mayor Capitan Interino del Puerto—

Buenos Aires, Noviembre 9 de de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ'cia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. E. de una donacion de D. Gregorio Mendez—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que con fecha 8 de Setiembre del presente año fletó la goleta nacional Galga, de la prodiedad de D. Gregorio Mendez, para conducir hasta las Conchitas armamento, municiones y vestuarios para el Ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina al mando del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe—Este buque fué al cargo del Sr. Coronel D. Mariano Maza, y el referido dueño dice que dicho flete lo hace sin interés alguno,

quedando satisfecho con rendir este servicio á S. E. y á la Santa Causa Nacional de la Federacion—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—
Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á don Gregorio Mendez por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor Capitan interino del Puerto

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. E. de una donacion de D. Francisco Trelles—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que con fecha 7 del pasado fletó la balandra nacional Neptuno, de la propiedad de D. Francisco Trelles, para conducir hasta el Tonelero útiles necesarios para la comision que está desempeñando el Sr. Inspector y Comandante Ganeral de Armas D. Lucio Mansilla—
El referido dueño de este buque dice que dicho flete de hace sin interés alguno, quedando satisfecho con rendir este servicio á S. E. y á la Santa Causa Nacional de la Federacion—
Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—
Dènse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Francisco Trelles por su generosa patriótica federal donacion, y públiquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Capitan Interino del Puerto

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Pone en conocimiento de V. S. una donacion de D. José Tombas—

Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado del despacho de la Inspeccion General de Armas—

El que firma pone en conocimiento de V. S. para que se sirva transmitirlo al de S. E., que en 21 del pasado se fletó el lanchon "Casualidád," de D. José Tombas, para conducir dos piezas de artilleria, balas y un juego de armas, abordo de la corbeta de guerra 25 de Mayo en el canal exterior, y su dueño no quiere interés ninguno por dicho flete, cuyo importe lo cede para ayuda de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra el salvage Pardejon Rivera y toda la pandilla de salvages unitarios que lo acompañan, quedando con esto satisfecho—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno.

Abril 28 de 1843—
Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. José Tombas por generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Capitan interino del Puerto

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Pone en conocimiento de V. S. una donacion de D. Vicente Casares—

Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado del despacho de la Inspeccion General de Armas—

El que firma pone en conocimiento de V. S. para que se sirva transmitirlo al de S. E., que con fecha 30 del pasado se fletò la Balandra Pilar, de D. Vicente Casares, para conducir á tierra de abordo de la Goleta de guerra "Chacabuco" cinco peizas de artillería con sus correspondientes cureñas y otros varios artículos, que habian llegado con procedencia de la Bajada del Paraná; y su dueño no quiere interés ninguno por dicho flete, cuyo importe lo cede para sosten de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra el salvage Pardejon Rivera y toda la pandilla de salvages Unitarios que lo acompañan, quedando con esto satisfecho—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—
Dénse ias debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Vicente Casares por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Capitan interino del Puerto

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de laIndependenc ia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Pone en conocimiento de V. S. una donacion de D. José Garay—

Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado del despacho de la Inspeccion General de Armas—

El que firma pone en conocimiento de V. S. para que se sirva transmitirlo al de S. E., que con fecha 8 del pasado se fletó el Pailebot "Rosalía," de D. Josó Garay, para conducir víveres hasta el canal exterior, con destino á la Escuadra de la Confederacion Argentina; y su dueño no quiere interès ninguno por dicho flete, cuyo importe lo cede para ayuda de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra el salvage Pardejon Rivera y toda la pandilla de salvages unitarios que lo acompañan, quedando con esto satisfecho—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—
Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. José Garay por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Sergento Mayor Capitan Interino del Puerto

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ'cia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Pone en conocimiento de V. S. una donacion de D. Francisco Casares—

Al Sr Oficial Mayor encargado del despacho de Guerra y Marina, Coronel D. Casto Cáceres—

El que firma pone en conocimiento de V. S. para que se sirva transmitirlo al de S. E., que con fecha 12 del pasado se fletó la balandra Justita, de D. Francisco Casares para conducir víveres hasta los Pozos para la Escuadra de la Confederacion Argentina, y su dueño no quiere absolutamente flete ninguno, cuyo importe lo cede para ayuda de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra el Pardejon Rivera y toda la pandilla de salvages unitarios que lo acompañan, quedando con esto sastisfecho—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—
Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Francisco Casares por su generosa patriótica federal donacion, y públiquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Capitan interino del Puerto

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Pone en conocimiento de V. S. una donacion de D. Francisco Casares—

Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho de Guerra y Marina, Coronel D. Casto Cáceres—

El que firma pone en conocimiento de V. S., para que se sirva transmitirlo al de S. E., que con fecha 17 del pasado se fletó el lanchon "Guillermito," de D. Francisco Casares, para conducir viveres para Martin Garcia, para la escuadrillla de nueva creacion al mando del Sargento Mayor D. Antonio Bonifacio, que se halla cruzando en el Guazú, y su dueño no quiere absolutamente flete ninguno, cuyo importe lo cede para ayuda de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra el Pardejon Rivera y toda la pandilla de Salvages Unitarios que lo acompañan, quedando con esto satisfecho—
Dios guarde á V. S. muchOs años.

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—
Dense las debidas gracias á nombre de la Confederocion á D. Francisco Casares por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Sargento Mayor Capitan interino del Puerto

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. S. de una donacion de D. Custodio Moreira—

Al Sr. Oficial Mayor encargado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El que firma pone en conocimiento de V. S., que con fecha 30 del pasado se fletaron las goletas Maria Luisa y Firmeza, de la propiedad de D. Custodio Moreira, las que condujeron víveres para la guarnicion de Martin Garcia, con concepto á dos meses, cuyo dueño dice: "Que cede el importe de dicho flete á beneficio del Estado, quedando satisfecho con rendir este servicio á S. E. y á la Santa Causa Nacional de la Federacion"—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—
Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion, á D. Custodio Moreira por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Capitan Interino del Puerto

Buenos Aires, Marzo 14 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. S. de una donacion de D. Manuel Acevedo Ramos—

Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

El que firma pone en el conocimiento de V. S., que la goleta nacional Matilde, de la propiedad de D. Manuel Acevedo Ramos, ha hecho un viage á Martin Garcia conduciendo víveres, y desde allí á la Colonia llevando tropas, por cuyo servicio no ha querido interés alguno, quedando satisfecho con haber prestado este servício á la Causa Santa de la Federacion, como tambien á la persona de S.E., con el fin de exterminar al salvage Unitario Rivera y sus viles esclavos; todo lo que se servirá V. S. transmitir al conocimiento de S. E—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—
Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion à D. Manuel Acevedo Ramos por su generosa patriótica federal donacion,, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Capitan interino del Puerto

Buenos Aires, Marzo 14 de 1843.—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. S. de una donacion de D. Francisco Casares—

Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

El que firma pone en el conocimiento de V. S., que D. Francisco Cásares, dueño del lanchon nacional Guillermito, que hizo dos visges en los dias 2 y 8 del mes próximo pasado, desde este Puerto á Martin Garcia conduciendo carne fresca para la guarnicion de aquella Isla, ha hecho presente al infrascripto que no quiere interés alguno por ambos viages, quedando satisfecho con haber prestado estos servicios á la Santa Causa de la Federacion y á la benemérita persona de S. E—
Dios guardo á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—
Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Francisco Casares por su generosa patriótica federal donacion, y publiquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan Interino del Puerto

Buenos Aires Marzo 14 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. S. de una donacion de D. Manuel Soneira—

Al Sr. Coronel D. Casto Caceres, encargado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

El que firma pone en el conocimiento de V. S. que el pailebot, Ferrolano, de la propiedad de D. Manuel Soneira hizo, un viage desde este puerto á Martin Garcia, conduciendo al Sr. Ministro de Hacienda y Guerra del Estado Oriental D. Antonio Diaz con su comitiva, y desde allí llevó tropas de la Confederacion Argentina hasta el punto de la Colonia; por cuyos servicios no quiere interés alguno, quedando satisfecho con haberlos prestado á la Causa Santa de la Federacion, asi como á la persona de S. E., con el fin de concluir con el salvage Unitario Pardejon Rivera, y sus viles esclavos; todo lo que se servirá V. S. transmitir al conocimiento de S. E—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 23 de 1843—
Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Manuel Soneyra por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Capitan interino del Puerto

Buenos-Aires, Marzo 14 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, Y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á V. S. de una donacion de D. Custodio Moreyra—

Al Sr. Coronel D. Casto Cáceres, encargudo del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—

El que firma pone en conocimiento de V. S., que las goletas Margarita y María Luisa, de la propiedad de D. Custodio Moreyra, hicieron un viage á Mercedes conduciendo los víveres para la Escuadra de la Confederacion Argentina en las aguas del Uruguay con concepto á los meses de Marzo y Abril, por cuyos servicios no quiere interés alguno, quedando satisfecho con haberlos prestado à la Santa causa de la Federacion, así como á la persona de S. E., con el fin de concluir con el salvage unitario Pardejon Rivera y sus viles esclavos—
Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Ximeno—

Abril 28 de 1843—
Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á D. Custodio Moreyra por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.